

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

LERIDA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Aureliano Figueiredo López Clérigo, con pasaporte portugués número 15344/80, cuyo último domicilio conocido era en Lisboa (Portugal), inculcado en el expediente número 280/81, instruido por aprehensión de géneros de procedencia extranjera, mercancía valorada en 280.760 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 20 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Lérida, 9 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal, Jesús E. López Llaquet.—5.119-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Lousviana Quinas Guerra, Victor Silveiro Moreira Seabra, Joao Emidio Andrade da Fonseca, José Alberto Dias da Cámara Mandel, Raquel Alves Janeiro Ruas, Francisco Antonio Ferreira, Joao Manuel Correia Rodrigues, Camilo Alves da Cruz, María Alexandra Gonçalves Maglaes Lima, Antonio A. Pinto Maglaes y José A. Figueira da Fonseca, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Portugal, inculcados en el expediente número 259/81, instruido por aprehensión de género de procedencia extranjera, mercancía valorada en 320.900 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, re-

curso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 20 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Lérida, 9 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal Jesús E. López Llaquet.—5.118-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Armando Aníbal Pereira, con pasaporte número 1.208/81, cuyo último domicilio conocido era en Portugal, inculcado en el expediente número 150/81, instruido por aprehensión de géneros de procedencia extranjera, mercancía valorada en 102.900 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 20 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Lérida, 8 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal, Jesús E. López Llaquet.—5.117-E.

Edicto citando a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Federico Falcó Bravo y Abel Verdú Marroquí, con últimos domicilios conocidos en Elche (Alicante) y en la calle Pedro Mas Aznar, 4, y calle Antonón Román, 14, 4.º, derecha, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 28 de junio de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 423/81, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les

represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Lérida 9 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal, Jesús E. López Llaquet.—5.120-E.

MADRID

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Andrés Mateos Montero, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Cardaño, 10, bajo derecha (Campamento), inculcado en el expediente número 379/81 instruido por aprehensión de hachís y heroína, mercancía valorada en 1.300 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 31 de marzo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Madrid, 24 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—5.693-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial

VIGO

Don José Bejarano López, natural de San Fernando (Cádiz) y domiciliado en Vigo (Pontevedra), avenida de La Florida, número 31, 5.º I, solicita una nueva expedición del título de Ingeniero Técnico Mecánico, en la rama de Construcción y Maquinaria, que está registrado en el folio 11, número 665, por extravío del original.

Vigo, 12 de marzo de 1982.—El Director, Armando Priegue Guerra.—965-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Hidroeléctrica Española, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 200.000 obligaciones al portador, serie 47.^a, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, al interés anual bruto del 13,50 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 23 de junio y 23 de diciembre de cada año, a partir del 23 de diciembre de 1981; amortizable el 50 por 100 del valor nominal de cada obligación el 23 de junio de 1984 y el 50 por 100 restante el 23 de junio de 1985, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica Española, S. A.», mediante escritura pública del 22 de junio de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 19 de febrero de 1982.—El Secretario, Luis I. Fernández de Trocóniz.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—2.833-C.

(«Cristalería Española, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 2.336.048 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.336.049 al 4.672.096, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 26 de junio de 1980, en proporción al desembolso, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Cristalería Española, S. A.», mediante escritura pública de 11 de noviembre de 1980.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 19 de febrero de 1982.—El Secretario, Luis I. Fernández de Trocóniz.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—2.811-C.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE BALEARES

Solicitada por doña Leonor Aguirre Solanes, viuda de don Juan Nadal Pont, la devolución de la fianza que tiene constituida en garantía del cargo de Notario de su difunto esposo, que sirvió en las Notarías de Simat de Valldigna, Colegio de Valencia; Ulldecona, Colegio de Barcelona; Lluchmayor, Colegio de Baleares; Taragona, Colegio de Barcelona, y Palma de Mallorca, Colegio de Baleares; se pone en conocimiento de quienes pudieran tener alguna reclamación contra aquel Notario, que deberán formularla dentro del plazo de un mes desde la fecha de la inserción de este anuncio, ante la Junta Directiva del Colegio Notarial de Baleares.

Palma de Mallorca, 11 de marzo de 1982.—El Decano, Rafael Gil Mendoza.—5.231-E.

TEXTIFLOK, S. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Entidad

mercantil «Textiflok, S. L.», se ha transformado en «Textiflok, S. A.», mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Alcoy don Nicolás Pérez Salamero, el día 4 de febrero de 1982.

Alcoy, 22 de marzo de 1982.—El Gerente, Rafael Pascual Albero.—2.911-C.
1.^a 29-3-1982

COMPONENTES, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el siguiente acuerdo, adoptado por la Junta general de accionistas:

«Reducir el capital social en diecinueve millones y medio (19.500.000) de pesetas, fijándolo por lo tanto en la cantidad de diez millones quinientos mil (10.500.000) pesetas, por el procedimiento de disminuir el valor nominal de las acciones, que pasa a ser de 350 pesetas por acción en lugar de las 1.000 pesetas que eran hasta la fecha.

La reducción de los 19.500.000 pesetas se efectúa cancelando el desembolso pendiente de efectuar por los accionistas, por importe de 11.000.000 de pesetas, a cuyo fin se procederá a las publicaciones que prevé la Ley de Sociedades Anónimas y aplicando los 8.500.000 pesetas restantes a la cancelación de pérdidas.»

Madrid, 19 de febrero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.918-C.
1.^a 29-3-1982

HOTELES PANI, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Rosas (Gerona), Isla de Rosas, Urbanización Santa Margarita, Rosas (Gerona), el día 20 de abril de 1982, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Reestructuración del Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Aprobación del acta de la reunión.

Rosas, 16 de febrero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, José Moyano Izquierdo.—2.913-C.

INMOBILIARIA PROMOCION HERRERA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (calle Garibay, número 5, bajo, en San Sebastián) el día 18 de abril de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediese, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe correspondiente a 1981.
- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- Nombramiento de censores de cuentas para 1982.

- Liquidación deudas acreedores.
- Ruegos y preguntas.
- Nombramiento de interventores para aprobación del acta.

San Sebastián, 15 de marzo de 1982.—2.917-C.

TARKIS PESQUERA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, calle Núñez de Balboa, número 54, de Madrid, el próximo día 22 de abril de 1982, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día 23 de abril de 1982, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ampliación de capital.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, F. Javier Aparicio Carol.—2.928-C.

FINANCIERA CANARIA, S. A.

Conforme a lo ordenado por el señor Presidente del Consejo de Administración de «Financiera Canaria, S. A.», y lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de dicha Entidad, a celebrar la misma en Madrid, calle Desengaño, número 10, segundo B, el próximo día 23 de abril de 1982, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, haciéndolo en segunda para el siguiente día 24 de abril, en el mismo lugar y hora, para resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Renovación de los cargos del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación del acta de la sesión, si procede, o nombramiento de interventores a tales fines.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración hubieran depositado sus acciones en el domicilio reseñado en la convocatoria (Desengaño, 10, 2.º B) o los resguardos de depósito de las mismas en una Entidad bancaria, a todos los efectos de lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.943-C.

MECANOPLASTICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse el día 24 de abril próximo, a las doce horas, en el domicilio social, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación, cuentas de explotación y de Pérdidas y Ganancias y demás datos contables correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas.

5.º Aprobación del acta de la propia Junta.

Rentería, 16 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—1.417-17.

DEPOSITOS DENTALES SERRA FARGAS, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA-1

Plaza de Castilla, 3, 4.º C

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Castilla, número 3, 4.º C, de esta ciudad, a las doce horas del día 17 de abril en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con arreglo del siguiente orden del día:

1.º Información general de las irregularidades económicas y contables denunciadas.

2.º Propuesta de ampliar en un máximo de 10 millones de pesetas.

3.º Sustitución y renovación de cargos y elección de nuevo Consejo de Administración

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Vidal Vilagut.—876-D.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir del 1 de abril próximo se pagará el cupón número 127 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval, S. A.», emisión de 1 de julio de 1950.

Asimismo se abonará a partir de dicha fecha el cupón número 39 de las obligaciones serie «C», emisión de 15 de diciembre de 1962, de la misma Sociedad.

Las operaciones indicadas se realizarán en los Bancos Atlántico, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Hispano Americano, Popular Español, Urquijo, Vizcaya, Zaragoza y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—2.654-C.

PUNTA ROTJA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, en su domicilio social, calle Marqués del Riscal, 11, duplicado, 4.º, el próximo día 10 de mayo de 1982 a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, a igual hora el día 11 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Administrador, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance del ejercicio 1981.

2.º Cese y nombramiento de Administrador único.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—El Administrador.—2.655-C.

COSECHEROS ABASTECEDORES, S. A. (CASA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará en Madrid, el día 11 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Santa Leonor, número 65, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda, a la misma hora del día 12 de dicho mes, y en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos que comprenden el

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1981, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a dicho ejercicio, así como la propuesta de distribución de beneficios.

2. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

3. Designación, en su caso, de dos Interventores para la aprobación del acta.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—2.744-C.

NOTARIA DE D. SALVADOR MARTINEZ-MOYA ASENSIO

ALICANTE

SUBASTA NOTARIAL

Edicto

Don Salvador Martínez-Moya Asensio, Notario del ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Alicante, con estudio abierto en la calle Médico Pascual Pérez, número 3,

Hago saber, por medio del presente, lo siguiente: Que en mi Notaría, a instancias del «Banco Internacional de Comercio, S. A.», al amparo del artículo 129 de la Ley Hipotecaria en relación con el 234 y siguientes de su Reglamento, se inicia el procedimiento extrajudicial y ejecutivo que dichos preceptos legales regulan contra las mercantiles «Angela Pérez, S. A.» e «Inmobiliaria Pedralosa, Sociedad Anónima», para responder de la hipoteca de máximo en superposición de garantía otorgada en esta población, ante mí, por escritura de fecha 1 de septiembre de 1979, con el número 3.358 de mi protocolo y otra aclaratoria de fecha 15 de octubre de 1981, número 3.584, por la cual las referidas mercantiles, en garantía y seguridad del saldo deudor de la cuenta especial abierta por hasta la cifra máxima de ciento cuarenta millones de pesetas, el pago de los intereses que se estipuló en el 19 por 100 desde la fecha del vencimiento de cada uno de los títulos, y por la suma de cuarenta y nueve millones de pesetas más, que se fijaron para costas y gastos, constituyeron primera hipoteca voluntaria en favor del «Banco Internacional de Comercio, S. A.», sobre las fincas de su respectiva propiedad, que a continuación se describen:

Finca propiedad de «Angela Pérez, S. A.»

Casa-habitación, sita en Villajoyosa, partida de Barberes, señalada con el número cincuenta y dos de policía, hoy calle de Colón, compuesta de dos naves, planta baja y piso alto, de superficie ochenta y tres metros cuadrados, un patio de treinta y ocho metros cuadrados y un trozo de tierra huerta anejo de tres áreas y veinticinco centiáreas. Linda: Norte, calle de su situación o carretera de Silla a Alicante; Sur, herederos de Miguel Vaello, antes, éste, Este, herederos de Jaime Linares y herederos de Miguel Lloret Pérez, y Oeste, herederos de Miguel Lloret Pérez.

Inscripción al tomo 341, libro 101, folio 114, finca 12.831.

Fincas propiedad de «Inmobiliaria Pedralosa, S. A.»

a) Una parcela de tierra secana en la partida del «Cabo de las Huertas», del término de esta capital. Ocupa una total superficie de cuatrocientos sesenta y cuatro metros cuadrados, constituyendo una figura trapezoidal, determinada por las siguientes líneas y linderos: la primera, situada en la avenida de San Sebastián, mide cincuenta y ocho metros,

se halla situada al Este; la segunda que da al Norte, mide ocho metros; linda con propiedad de Bautista Espinós, la tercera, que da al Oeste, linda con resto de finca de que se segregó en línea de 64,35 metros, y la cuarta línea de forma curvilínea, parte del extremo de esta última y se une con la primera, cerrando el perímetro haciendo chaflán con la avenida de San Sebastián.

Inscripción al tomo 1.948, libro 1.074, sección primera, folio 155, finca 65.630.

b) Parcela de terreno secano sita en la partida del «Cabo de las Huertas», del término municipal de Alicante. Mide nueve mil ciento noventa y dos metros cuadrados, y linda: por el Norte, con otro trozo segregado de ésta; por el Este, con la avenida de San Sebastián; por el Oeste, la Cooperativa de Vivienda de los Representantes de Comercio, y por el Sur, con Carmen Navalón.

Inscripción al tomo 1.856, libro 1.082 de la sección primera, folio 106, finca 65.712.

La cuenta especial que quedó abierta tendría el plazo especial de dieciocho meses, a contar desde la fecha de la escritura de hipoteca antes citada.

A los oportunos efectos de la Ley Hipotecaria, se dividió la responsabilidad entre las fincas descritas, quedando respondiendo de las sumas siguientes:

La finca de «Angela Pérez, S. A.», descrita en primer lugar, respondía de cuarenta millones de pesetas de principal, intereses correspondientes y de catorce millones para costas y gastos.

La finca descrita con la letra a), propiedad de «Inmobiliaria Pedralosa, Sociedad Anónima», respondía de cinco millones de pesetas de principal, intereses correspondientes y de un millón seiscientas cincuenta mil pesetas para costas y gastos.

Y la finca descrita con la letra b) también de «Inmobiliaria Pedralosa, Sociedad Anónima», respondía de noventa y cinco millones de pesetas de principal, intereses correspondientes y de treinta y tres millones doscientas cincuenta mil pesetas para costas y gastos.

A efectos de subasta se tasó, cada una de las fincas, en la suma total que por principal, sus intereses correspondientes y costas y gastos se señaló a cada una de ellas.

El procedimiento a que se hace referencia en el presente edicto se inició, dando cumplimiento a la regla segunda del artículo 235 del Reglamento Hipotecario mediante acta autorizada por el Notario que tramita este procedimiento con fecha 15 de octubre de 1981.

Igualmente se da total cumplimiento a la regla quinta del referido precepto legal.

Los tipos fijados para la subasta son los que se han consignado y que son fiel reflejo de los que figuran en la escritura de hipoteca.

La documentación necesaria para la subasta figura en mi estudio a disposición de los que puedan ser interesados para tomar parte en la misma y de acuerdo con la regla sexta del referido artículo 235 los rematantes se harían cargo de los gravámenes que pudieran pesar sobre las fincas con fecha anterior a la hipoteca.

Será necesario, para tomar parte en la subasta, el depositar en la Notaría el 10 por 100 del precio fijado como tipo para la misma, con excepción de la Entidad ejecutante.

Se señala como fecha para la subasta el día 27 de abril del presente año en mi estudio y a las trece horas del referido día.

En lo no consignado en el presente edicto los interesados en la subasta se atenderán, en un todo, al contenido de los preceptos legales que regulan este procedimiento.

Alicante a 25 de marzo de 1982.—El Notario, Salvador Martínez-Moya Asensio.—3.154-C.

DECORACION Y ANTIGÜEDADES EL RETIRO, S. A.

Disolución

La Junta universal de accionistas de la Compañía «Decoración y Antigüedades El Retiro, S. A.», celebrada en el domicilio social (calle de Alfonso XII, 10, de Madrid), el día 2 de enero de 1982, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Disolución total de la Sociedad «Decoración y Antigüedades El Retiro, S. A.», nombrando Liquidador de la misma a don Francisco Fernández Bernabé, Profesor Mercantil, como domicilio en Madrid, calle de Orense, número 14.

2.º Aprobar el balance de disolución de la Sociedad, que arroja el siguiente resultado al 31 de diciembre de 1981:

Activo:			
Instalaciones	2.489.510,00		
Mobiliario	80.327,00		
Fianzas	3.507,00		
Gastos de constitución	187.318,00		
Suman	2.740.662,00		
Amortizaciones	1.418.973,42	1.323.688,58	
Almacén (existencias)	3.149.358,00		
Clientes	6.475.718,60		
Caja y Bancos	2.915.726,58		
Remanente	787.756,27		
Pérdida ejercicio	169.420,18		
Total Activo	14.821.666,19		
Pasivo:			
Capital	3.000.000,00		
Reservas	8.893.865,04		
Hacienda Pública	97.758,00		
Acreedores	2.289.088,15		
Gastos pendientes de pago	541.157,00		
Total Pasivo	14.821.666,19		

3.º Se aprueban las gestiones realizadas por los Administradores durante el ejercicio de 1981.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—3.158-C.

ROQUE MONTOYA, S. A.

La Sociedad Anónima «Roque Montoya, S. A.», y en su domicilio social en Algeciras (calle José Carlos de Luna, 5), convoca Junta general para el día 12 de abril de 1982, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día 13 del mismo mes, en segunda convocatoria, a las nueve de la tarde, para tratar de los siguientes puntos del orden del día:

1. Sobre gestión social, con aprobación, en su caso, de las cuentas y balances.
2. Dimisión del Presidente del Consejo de Administración y nuevo nombramiento, si procede.
3. Modificación de la cláusula 4.ª de la escritura fundacional de la Sociedad y el artículo 23 de los Estatutos.

4. Cambio de denominación de la Sociedad.

5. Asuntos varios, ruegos y preguntas.
Algeciras, 4 de enero de 1982.—Roque Montoya Heredia.—1.057-D.

GESTINOVA, S. A.

**Sociedad Gestora de «PATRINOVA»,
Fondo de Inversión Mobiliaria**

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se relacionan a continuación:

Certificados	87790,	413,	83818,	32741,
	89374,	54280,	91116,	29429,
	99217,	59870,	99218,	59871,
			99219,	59872,
				99220.

Si en el plazo de sesenta días, a partir de la fecha de su publicación en el «Bo-

letín Oficial del Estado», no aparece reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando la Gestora exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—2.691-C.

COVISA

Se convoca—oído el informe del Asesor Letrado— a los señores accionistas de esta Sociedad para acudir a la Junta general ordinaria, que ha de tener lugar el próximo día 12 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 13, a las once treinta horas, en segunda, en el domicilio social, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados del ejercicio 1981.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1982.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta.

El Astillero, 16 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—1.059-D.

ARARGON, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal de señores accionistas de esta Sociedad, reunida con carácter extraordinario y celebrada el día 31 de diciembre de 1981, se adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

— Aprobar el balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas, cuenta liquidación	132.965.913,59
Resultados liquidación	67.034.086,41
Total	200.000.000,—
Pasivo:	
Capital	200.000.000,—
Total	200.000.000,—

Valencia, 23 de marzo de 1982.—El Secretario de la Junta, Liquidador.—1.583-12.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	30 ptas.
Suscripción anual:	
España	9.000 ptas.
España Avión	11.000 ptas. (*)
Extranjero	15.000 ptas.
Extranjero Avión	27.000 ptas. (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiloso de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Comandante Zorita, 30.